



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, seis de septiembre de dos mil veintitrés

**Sucesión – Incidente regulación de honorarios
No. 50001-31-10-001-2015-00756-00**

Demandante: Bibiana Marcela Uribe Bustos

Demandados: Luis Humberto Rodríguez Ospina, Diego
José Rodríguez Ospina y Alix Sandra Rodríguez Ospina.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código General del Proceso, en concordancia con el 129 ibidem, se dispone correr traslado a los incidentados Luis Humberto Rodríguez, Diego José Rodríguez Ospina y Alix Sandra Rodríguez Ospina; por el término de tres (3) días, de la solicitud de regulación de honorarios formulada por la abogada Bibiana Marcela Uribe Bustos, para que si a bien lo tienen contesten, pidan las pruebas que pretendan hacer valer y acompañen los documentos que estime pertinentes.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(4)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 77 de 7 de 9 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria